

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA PAG. 1)

NOTICIA INTERESANTE

Como los asuntos de la política están en absoluto paralizados y hasta el próximo mes de Mayo no tendremos que registrar importantes acontecimientos, bueno será dar á conocer á nuestros habituales lectores la interesantísima Real Orden recientemente publicada, por virtud de la cual D. José Gómez Tejedor, dueño de la lonja de «La Estrella», recibe los honores de proveedor de la Real Casa, por los excelentes cafés, tostados por el exclusivo procedimiento de su invención. —Muñoz Torrero, 13 y 15 (antes Gobernador) Badajoz.

Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de causas pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,
MELÉNDEZ VALÉS, 37

Carta abierta.

Excmo. Sr. D. Juan Montilla, ministro de Gracia y Justicia.

Muy señor mío: Parece cosa indudable que, con motivo de la coronación del rey, se otorgará un indulto y que éste será muy amplio.

Ignoramos cuáles serán los propósitos de V. E. respecto á este punto; pero lo que sí podemos asegurarle es que el indulto no surtirá los efectos deseados, en cuanto á todos los reos que deben tocar sus beneficios, si V. E., de acuerdo con sus compañeros de Gabinete, no dispone que aquél se aplique á los procesos en que están formulados, antes del día 17, los escritos de calificación, y ordena á la vez que, cuando la gracia alcance á la totalidad de la pena marcada por el Código, el ministerio público retire desde luego la acusación, como ya se hizo en el año de 1894.

Para que V. E. se persuada de que es justo hacerlo así, le manifestaremos que en la Audiencia provincial de Badajoz hay pendientes de señalamiento para el juicio oral, unas 400 causas, muchas de ellas calificadas desde hace seis ó siete meses y en todas las cuales la pena marcada al delito es la de arresto mayor, ó la de prisión correccional.

¿Y por qué no se ha hecho el señalamiento en esas causas? Porque no les ha llegado el turno; porque es imposible que éste servicio esté al corriente en una Audiencia donde, constanding solo de dos secciones, se registran al año más de 2.000 procesos, y donde, en 1901, nunca estuvo completo el personal de magistrados no obstante lo cual, fué una de las secciones á diferentes cabezas de partido, para celebrar en ellas algunos juicios, con intervención del Jurado.

Aplicándose el indulto no solo á los procesos sentenciados antes del 17 del actual, si que también á aquellos otros en que estén formulados los escritos de calificación, alcanza la gracia, como hemos dicho antes, á todos los reos que deben recibir los beneficios de ella y se logrará además:

1.º Que el Estado no gaste la crecida cantidad que costarán las indemnizaciones á testigos y paritos, si se celebran los juicios correspondientes en las causas donde están presentados los escritos de calificación y en que la pena pedida por

el ministerio público es la de arresto mayor, ó la de multa; causas cuyo número total no bajará, tal vez, de diez mil en toda España.

2.º Que se concluyan algunos procesos incoados por hurtos de poca entidad y que no se terminaran nunca, si no se retira la acusación.

Aquí, v. g., existe una causa que se instruyó hace años contra 70 vecinos de Montemolin que en época de lluvias cogieron bellotas en una dehesa. Se hizo el señalamiento para el juicio oral hace meses; pero no pudo celebrarse porque no concurrieron los procesados.

Al disponer la Audiencia en el mes de Febrero último, que una de sus secciones se trasladara á Zúñiga para celebrar varios juicios por jurados, acordó que se verificase allí también el del proceso contra los 70 vecinos de Montemolin. Concurrieron 69; pero faltó uno que había ingresado en el ejército—circunstancia que ignoraba la Audiencia—al hacer el nuevo señalamiento y el juicio no pudo celebrarse.

Recientemente mandó la Sala que éste tenga lugar en uno de los días de la primera quincena del actual mes; pero, seguramente no se llevará á cabo, porque los procesados no vendrán todos á la capital, á causa de que la mayoría de ellos son muy pobres y carecen de recursos para hacer el viaje.

Parécenos que con lo dicho basta y sobra para que V. E. se penetre de que es justo aplicar los beneficios del indulto de que trata á todos los procesos—excepción hecha de los que no pueden seguirse de oficio—en que están formulados por las partes acusadoras y por la defensa, los escritos de calificación.

Y si á V. E., teniendo presente lo que la ley de 1870 dispone, le asalta el scrúpulo de que esto no puede efectuarse sin el concurso de las Cámaras, pídalese con urgencia al Gobierno antes de suspender las sesiones, en la seguridad de que cualquier proyecto que presente con tal fin, no será objeto de discusión.

Saluda á V. E. cordialmente.

LA REGION EXTREMEÑA.

Epigramas.

A un pretendiente pesado

dijo el ministro aburrido:

—No hablémos más: concluido

dese usted por colocado!

—¿De veras?

—Sí.

—¿Dios lo haga!

—¿De veras?

—Que sí señor.

Pues hágame usted el favor

de adelantarme una paga!

En el baile, la duquesa

produjo asombros

con un velo de gasa

sobre los hombros.

Y dijo un ex-amante

desengañado:

—Eso es echar un velo

sobre el pasado.

EUSEBIO BLASCO.

En favor de Extremadura.

Cortamos de *El Libre* de Madrid:

«Anunciada previamente al señor ministro de Obras públicas, fué recibida por éste una importante Comisión extremeña,

presidida por el diputado á Cortes por Cazorla, señor Fernández Blanco, y compuesta de los señores, diputado provincial D. Felipe Marín, del ex-diputado provincial y actual propietario D. Francisco Mendoza, D. Mariano y D. Francisco Márquez y García, hijos de D. Ventura, senador por la provincia de Badajoz, de D. José Prieto y Cerezo y del ingeniero extremeño D. Antonio Riera y Gillo, la cual gestionó de dicho señor ministro la construcción de la transversal ferroviaria de Almorchón á Plasencia, en sustitución de la incluida en el plan general de ferrocarriles de Almorchón á Talavera de la Reina.

El Sr. Fernández Blanco, apoyando á cuantos recursos eran posibles dentro del afecto con que le distingue el ministro de Obras públicas, manifestó á este que, así como no molestó al Gobierno en asuntos de personal, agradecería con toda su alma diara facilidades para sacar al partido judicial de Herrera del Duque, de la orfandad y del olvido en que vive.

El Sr. Riera, con el plano general de ferrocarriles á la vista y con otros antecedentes propios del estudio especial que tiene hecho en este asunto, demostró que, sin perjudicar en nada los intereses generales del Estado, dicha variante sería beneficiosa no solo para aquellos intereses regionales, sino también para los comunes del país, y de gran utilidad para las líneas con quienes empalma, tanto en Almorchón, como en Plasencia, por su enlace con las del Mediodía de España, del Norte y Noroeste, pues resultaría una comunicación rápida entre los importantes puertos de Málaga y Gijón.

Dicha Comisión salió satisfechísima de su entrevista con el señor ministro, quien aparte de su interés por todo lo que afecta á las necesidades y conveniencias del país, prestó atención suma á tan importante asunto, ofreciendo estudiarlo en el término de tres días, para, si cual creía era factible, coadyuvar con su valiosa cooperación á la solución deseada, que tanto favorecería á una región tan desheredada hasta hoy de vías de comunicación, como son los partidos judiciales de Castuera, Puebla de Alcocer, Herrera del Duque, Logrosán y Trujillo.

El Sr. Fernández Blanco espera sólo conocer el juicio que al Sr. Canalejas merezca la pretensión aducida, para presentar á las Cortes la oportuna proposición de ley que satisfaga las justas aspiraciones de dicha región.

Preparación.

Próxima la coronación del joven monarca, acordó que asistiera á las Consejo de ministros que se celebren con anterioridad á la fecha en que, según el código fundamental del Estado, llega á la mayor edad y entra por consiguiente en el desempeño de las tan elevadas como difíciles funciones que al cargo de Jefe de la nación. Tiene este acuerdo el objeto de preparar al monarca para que no le sorprendan las prácticas políticas y se vaya acostumbrando á lo que constituirá su principal y más importante misión, conocer por medio de los ministros, las necesidades del país y resolver con arreglo á ellas y á los medios disponibles.

La idea es desde luego, plausible. Si á una persona se le encarga el cuidado y dirección de grandes fábricas, en las que encuenra máquinas, empleados, una marcha regular y un firme es la base de la bondad y abundamiento del producto y como consecuencia del mejor resultado positivo para el dueño, esa persona debe conocer á fondo el modo de funcionar de

los artefactos que dirige y dictar las medidas necesarias para su arreglo, si no lo hace por sí propio cuando su funcionamiento sea anormal é irregular.

Vista así la cuestión, en teoría, parece sumamente fácil dentro de la dificultad que encierra. Pero sucede desgraciadamente que, tanto las máquinas industriales como las del Estado, tienen una serie de *secretos viciosos* cuyo desconocimiento es origen de tristes y muy lamentables consecuencias.

Esos secretos del arte de gobernar, ese *quid polítics* aun más necesario que las prácticas formulistas, es lo que necesita conocer el joven monarca. Lo más cuando hubiera sido en lugar de enseñar á muchas cosas que, si no se pueden llamar inútiles porque nada hay en este mundo que lo sea, no son por lo menos indispensables, se hubiera incluido en su educación una materia que podía haberse desenvuelto bajo este título u otro parecido: *Costumbres, vida y milagros de los principales personajes políticos de España*.

Conocida á fondo esta materia en teoría y reforzada por la constante práctica, el Rey sabrá á estas horas el *pie de que cojea* cada uno de nuestros políticos y no se dejará sorprender por artes que encierran una gran virtud frente á sus pocos años.

De donde resulta, que esta preparación viene á ser una cosa así como la *carabina de Ambrosio*, toda vez que el Rey desconoce el *tratamiento* que corresponde á todas y cada una de las *enfermedades ministeriales* con que ha de luchar.

En resumen, teóricamente esta preparación es desde luego útil; pero aun lo sería más si el monarca, el asistido á los Consejo de ministros, conociese al detalle las difíciles materias de la *Patología política*.

AURELIO RUIZ.

Madrid.

Para el Gobernador

No sabemos si el Sr. López Oyarzábal leerá el *Boletín Oficial* de la provincia de Asturias. Si lo lee, habrá tenido ocasión de enterarse de que el Gobernador civil de ella, impresionado al ver que la criminalidad ha tomado gran incremento en tan importante región, donde antes se cometían muy pocos delitos, ha creído necesario adoptar medidas energicas para que el mal no tome mayores proporciones.

Esas medidas van encaminadas principalmente contra los *matones*, tipo que si va siendo numeroso en Asturias, lo es más en nuestra provincia. Una, muy conveniente, es la de tratar de recoger las *armas blancas* de grandes dimensiones que siempre llevan ciertos camorristas, los cuales las sacan á relucir y hacen uso de ellas por un quitame allá esas pajas.

No cree el Sr. López Oyarzábal que para tranquilidad de las gentes pacíficas es necesario adoptar aquí iguales medidas que en Asturias? ¿No estima que ya es tiempo de hacer algo para tener á raya á los *matones*, que alardean de serlo por la protección que á veces les dispensan determinadas individualidades, lo cual les hace presumir que si cometen algún desmán ó ejecutan cualquier delito, procurarán su protección que la cosa no tenga consecuencias?

Licorero El mejor digestivo.

Carta de Madrid

Jueves 1 de Mayo de 1902.

El lugar en donde se verificará la jura del Rey, parece que tiene preocupado al Gobierno y ha de ser origen de serios compromisos, debido a la situación en que se han colocado los Presidentes de las Cámaras. Pretende el Senado que se divida el salón de sesiones del Congreso con objeto de que ocupe cada mitad una de las Cámaras; y el Presidente del Congreso, fundándose en el artículo 4.º de la «Ley de relaciones entre los Cuerpos Legislativos», se niega a tal pretensión.

Ante tal desacuerdo y ante la dificultad de armonizar opiniones contrarias, ambas apoyadas en preceptos legales, el presidente del Senado pide al Gobierno que designe un local capaz, en virtud de la facultad que que reserva al Rey el artículo 2.º de la ley de relaciones.

El Gobierno resolverá esta cuestión en la que no puede dejar satisfechos a todos.

El Ministro de Hacienda leyó ayer en el Congreso, el proyecto de presupuestos generales del Estado, para 1903. Dicho proyecto arroja en su totalidad, las cifras de 948.661.898'80 pesetas en los gastos, y 951.178.227'00 pesetas en los ingresos resulta por tanto un exceso de ingresos, de 2.516.328'20 pesetas.

Por fin se ha llegado a un acuerdo en la Comisión que entiende en el proyecto relativo a las carnes, habiendo emitido dictamen la mayoría, al que se presentarán dos votos particulares.

El crédito de 800.000 pesetas para los ferreteros de Mayo, ha sido aprobado en el Congreso, cuyo debate terminó ayer con el discurso del Sr. Muro, quien se declaró partidario de no gastar nada, mostrando así el estado de miseria en que el país se encuentra.

El proyecto de circulación fiduciaria que pasó a la Cámara alta, parece que no será allí objeto de viva discusión, siendo por tanto, de esperar que se aprobará muy en breve.

EL ORBE.

LA CATÓLICA

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

Manuel Forés Polo.

SANTO DOMINGO, 12.

Badajoz.

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. La tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican a este negocio en Badajoz.

Hay ferretos modernos de los autorizados por el Real Consejo de Sanidad, reforzados con adornos metálicos.

Para párvulo desde seis pesetas en adelante y para adulto desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los ferretos.

Servicio permanente de día y noche.

De todo un poco

El oculista, por medio de curas y operaciones delicadas que sólo él pueda practicar, da vista a los ciegos; el especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, por análogos procedimientos, no con pañales y medicamentos secretos, da oídos a sordos, en ocasiones proporciona habla a los mudos, y hace desaparecer graves afecciones de garganta y nariz, que a no mediar su intervención llevarían al cementerio a los que las padecen.

Esta verdad tan demostrada, aun encuentra en nuestro país quien dude de ella y sufre pacientemente algunas de las afecciones citadas, creyéndolas incurables, por no acudir a especialistas como D. Alfredo Gallego que ha conseguido por medio de estudios y práctica constante de 29 años verdadero dominio sobre esta clase de dolencias. Las importantes operaciones que practica en su Gabinete de Consultas y operaciones Quirúrgicas, establecido en la calle de San Bernardo, 18 duplicado Madrid, en enfermos que se creían condenados a morir en plazo breve, después de continuos sufrimientos, por tener tumores graves de garganta o tuberculosis laringea, o estar separados de la sociedad por padecer coeca (fetidez de aliento), o ser atormentados por sordera permanente, y que han recuperado la salud gracias a haber intervenido él a tiempo, demuestra la rara habilidad que pone para la curación de las mencionadas enfermedades y nos obliga a llamar la aten-

ción sobre asunto de tanta trascendencia para muchas personas.

Actualidades

El número de esta semana es un derroche de grabados y asuntos de última actualidad: vean el sumario nuestros lectores y después comparen dentro del precio de 15 céntimos.

Sumario: Portada en tricolor, Una asturiana.—Segunda portada, Nuestra abuela.—Tres planas con nueve grabados e información del entierro del rey don Francisco.—Cuatro grabados de las carreteras de bicicletas de Málaga.—Otra plana, ocho grabados del príncipe reinante de Reuss.—Nuevo obispo de Tarazona.—Los carteles premiados en el concurso del Ayuntamiento para las fiestas de Mayo.—Plana completa, magnífico grabado del bajo-relieve de Agustín Querol, dedicado por los empleados del Banco de España al Excmo. Sr. D. Juan de Morales.—Una plana con el mapa de Albania.—Guerra del Transvaal.—Carta cómica de Pérez Zúñiga a «E. Barquero», con instantáneas de J. Pérez Maffei.—Retrato del matador «Conejito» con revistas y fotografías de las corridas de Madrid, Bilbao, Valencia y Sevilla.—Modas y otros grabados de gran interés.—Dibujos de Tovar, Pueyo, etc., y colaboración de las reputadas firmas acostumbradas en este semanario.

15 céntimos.

Crónica Local

Un sujeto llamado Juan se sentó ayer en la verja de la plaza de la Constitución, frente al palacio municipal y se reclinó en uno de los hitos o postes que dividen aquella.

Quedóse dormido, por causa tal vez de haber empujado antes el codo más de lo regular y el sueño era tan profundo, que pasado un rato se cayó el Juan al suelo causándose una ligera herida en la cabeza.

Lo rociaron con agua y ya más fresco se retiró de aquel lugar, encamándose en su domicilio.

Teatro.

Mañana se verificará a beneficio de la Tienda Asilo, la función organizada por el director de «El Orfeón pacense», don Sebastián Cabezas.

La función según el programa, está dividida en tres partes.

La primera es de concierto coral, cantándose cuatro números, después de la sinfonía, por el Orfeón.

En la segunda se verificará el estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros, titulada *El gaitero*.

En la tercera la banda municipal que por lo visto no insiste en el propósito que indicamos anteayer porque así se nos pidió, tocará una fantasía de la ópera *Lo-hengrin* y el orfeón cantará, acompañado por la orquesta, tres coros de ópera y el titulado *La Caridad*.

Subasta

Se vende la casa número 7 de la Plaza de la Cruz (Campo de la Cruz, en la Puerta de Palmas), de esta ciudad; cuya subasta tendrá lugar el día 6 de Mayo del año actual, a las once de la mañana, en la Notaría de D. Euladio López Rubio, calle de Meléndez Valdés, 30, donde se hallan de manifiesto los títulos y el pliego de condiciones.

No pudimos asistir al mitin celebrado anteayer en el domicilio de la Germinal y que fué presidido por el compañero José Castro Villanueva que lo es también de la Federación comarcal, actuando como secretarios Antonio Pérez y Eduardo Domínguez; pero según nuestras noticias estuvo concurrencísimo y reinó en él el orden más perfecto.

Hicieron uso de la palabra el presidente y los compañeros Emeterio Reguera, Pirón, Rivero, Alvarez, García, Domínguez y la Granja.

En casi todos los discursos se aludió a la manifestación pública realizada anteayer por la tarde, elogiando a los obreros por la manera con que la habían llevado a efecto. Se ensalzó el trabajo; se habló de la misera condición de los obreros y de las penalidades que sufren; se recomendó la solidaridad con todos los trabajadores del mundo, merced a lo cual puede conseguirse la emancipación social; conagraronse recuerdos, como sucedió en el mitin del año anterior, a los mártires del trabajo; se

oxcitó a los obreros para que adquirieran los mayores grados de cultura posible, con lo que han de tener mucho adelantado para la realización de sus aspiraciones; y se lamentó por algunos de los referidos compañeros que las clases acomodadas traten con desden a la clase obrera sin tener presente que sin el concurso de éstas, no podrían vivir ni para nada les serviría el dinero.

Se recauda a algunas cantidades para el socorro de los socialistas presos.

No terminaremos estas líneas sin dar las gracias al presidente y al secretario de la federación, José Castro y Antonio Pérez, por la atenta invitación que nos enviaron para asistir al mitin.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la *Lactoferina* del Dr. Calteiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Póngase remedio

Sabido es de todos, que frecuentemente algunos mozos de coches de los que van a la estación de la línea férrea, cuestionan entre sí por el empeño que tiene cada cual de que los viajeros ocupen el vehículo de la empresa de que aquéllos dependen.

Por eso estaba descontento el que un día cualquiera viniesen a las manos los mozos aludidos, y no produjo gran sorpresa la noticia de que Diego Farrona, conocido por el tío Palo, hiriera anteayer a Victoriano Follan, el bien se comentó la forma en que, según parece, la agresión se realizara y que podrá influir en la calificación legal del hecho. Y gracias que la cosa no tomó mayores proporciones, a pesar de que un compañero del herido trató, según nos dicen, de acometer al agresor, tan pronto como se apercibiera del acto que ejecutara.

Ahora bien, si como creemos, hay siempre en la estación, cuando llegan los trenes, algunos agentes de la autoridad por qué no procuran impedir las cuestiones a que antes nos hemos referido?

Parécenos que es tiempo ya de poner remedio en estas cosas y de evitar ciertos espectáculos que allí se ofrecen.

ANTONIO DONCEL.

SUCESOR DE TORRALBO.

S. Juan 11

El nuevo dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que está recibiendo los artículos propios de la presente estación, los cuales puede ofrecer, en general, con gran economía de precios.

El especialista Saliche ha llevado a cabo buen número de operaciones y entre ellas algunas difícilísimas.

Aprovenchando los que padecían de los callos, la ocasión de encontrarse dicho señor en esta ciudad, donde permanecerá hasta el día 6.

Opera a domicilio y en su habitación número 22, Hotel Garrido. Precios económicos.

El Tiro Nacional en Badajoz

En la noche de 1.º del corriente, celebró sesión el Comité provincial de la Federación Gimnástica Española, en el local del Gimnasio situado en la calle de San Sisenando, asistiendo a ella los señores Vázquez (D. Narciso), Presidente; Rodríguez Spiteri, Boville, Rué Figueroa, Sampedro, Romero Morera, Sánchez, Lacoste, Ramos Navarro, Bravo, Govantes y Asina.

El objeto de la sesión, fué trazar la línea de conducta que había de seguirse para implantar en esta ciudad el Tiro Nacional, cuyos trabajos preparatorios están ya muy adelantados.

El Juzgado se ha constituido en nuestra redacción para recoger los ejemplares que conserváramos del número correspondiente al 29 de Marzo, en que se publicó un comunicado de D. José Barquero Gallardo, del Montijo.

Se incautó del único ejemplar que teníamos del mencionado número. La denuncia del mismo, por la inserción de dicho comunicado, se formó, según nuestras noticias, ante el Juzgado de Instrucción de Mérida, que se habrá inhibido a favor de él de la capital, del conocimiento del asunto.

Se arrienda una huerta al sitio de la Vega Baja de Mérida.

Darán razón, calle Cansado, número 69.

Hace pocas noches rieron en la calle del Broncoense (Cerrajería), José Montaña y Eduardo Flores.

Ambos resultaron heridos e ingresaron en el Hospital civil.

El Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

También cuestionaron hace dos días en el matadero municipal, el conserje del mismo llamado José y el carrero que antes prestaba sus servicios para la conducción de carnes, apellidado Zamora.

El José resultó herido, pero no de gravedad por fortuna.

Abundante, sedosa y ondulada cabellera se obtiene con el **Petróleo Sansón**.

La procesión cívico-religiosa de ayer, la presidió el Alcalde D. Ignacio Santos. En la carrera y en la Memoria de Manacho hubo un público muy numeroso.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO del farmacéutico Torres Muñoz, Pidaae, en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid, Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Días 1 y 2 de Mayo de 1902.

FALLECIDOS.
Pedro Prieto Gómez; 48 años, hemorroides.—Manuela Parra Guillén; 28 años, tuberculosis pulmonar.—Francisco Navarro Redondo, 30 años, disparo de escopeta.—Fernando García Rodríguez, 1 año, sarampión.

NACIDOS.
Antonio Félix Salgado.—Francisco Luna Gómez.—Justa Fruto Casado.

CASAMIENTOS.
Rafael G-zapo Delicado con Magdalena Gómez Gil.

Servicio telegráfico

Una fiesta en Bilbao.—Incidentes

Madrid 3 (2).

Celebrándose en Bilbao la fiesta llamada del levantamiento del sitio, fué colocada en el Centro Vasco una bandera a media asta en señal de duelo por el levantamiento del sitio durante la guerra con los carlistas.

Grupos de paisanos y algunos militares asaltaron dicho Centro arrancando la bandera.

Después, en las calles, hubo colisiones. Intervino la guardia civil. Resultaron contusos algunos individuos.

Detención de dos anarquistas

Madrid 3 (4/40).

Telegrafían de Barcelona manifestando que han sido detenidos dos anarquistas que repartían una proclama a los libertarios. Practicado un registro en el domicilio de aquéllos, fueron encontrados importantes documentos. Los dos anarquistas quedaron a disposición del capitán general de Cataluña.

Nueva campaña de «El País».

Madrid 3 (4/45).

El periódico *El País* comenzará hoy una nueva campaña en favor de la revisión del proceso de Monjuich. Publicará además un suelto rechazando a los padrinos que Portas, el capitán de la guardia civil, envió a Lerroux, por considerar al Portas descalificado para asuntos de honor.

Taurinas

Nuestro amigo D. Braulio Pizarro ha recibido los siguientes telegramas:

Madrid 10 (21/30)

Los toros de Veragua lidiados esta tarde fueron regulares.

Antonio Réverte recibió la mar de aplausos.

Escribiré.—GARCIA.

Veraguas regulares. Caballos 13.

Bien, sin novedad.—QUINITO.

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, desayunadores y muebles de ca-
priocho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca
vistas. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa
son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia.
Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban
su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR
MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpin-
tería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.
Traviesas para ferro-carriles.
Postes telegráficos y telefónicos.
Tablas, costeros y rollos para trabajos de minas.
Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.
Maderas de todas las clases y dimensiones.
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0'90 pesetas
la fanega.

Vigas de Pith-Pine (Tea) á 200 ptas. metro cúbico.
Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
Precios sin competencia.
Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO
ESTACIÓN FERRO-CARRIL
BADAJOZ.

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero
y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acre-
ditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y
bastones.

Visita esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

CACERES.

Baños de Montemayor.

FONDA ELOY

FRENTE AL BALNEARIO.

Cada año se ve más favorecida esta
acreditada casa, sin que basten para alojar
en la temporada á los innumerables ba-
ñistas que la honran con su asistencia,
las ampliaciones que ya por dos veces se
han hecho en el edificio.

En el año actual se está construyendo
un nuevo pabellón con habitaciones bajas
y apartadas del bullicio del salón de re-
creo, donde encontrarán cómodo albergue
los pacientes que por su estado no pue-
dan habitar pisos elevados.

Atento el dueño de esta fonda, en pri-
mer lugar, á consolidar el antiguo crédi-
to de que goza, sería ocioso encomiar
la esmerada y puntual asistencia, lo esco-
gido é higiénico de su cocina y la comodi-
dad que en ella encuentran los viajeros.

El crédito universal de que goza, basta
para recomendarla.

DISPONIBLE

Centro General de Valores

FUNDADO EN 1894

Capital, 500.000 pesetas.

Oficinas, Enseñanza 6 pral. Barcelona 31-10-10

Cede por suscripción, Obligaciones hi-
potecarias, valores públicos cotizables ga-
rantidos, amortizables, desde reembolso
hasta 300.000 pesetas en 25 sorteos anua-
les, cuyas listas publica, perteneciendo
el resultado al suscriptor. La póliza im-
porta 400, 600, 800 ó 1.000 pesetas res-
pectivamente, pagaderas á 10, 15, 20 ó
25 pesetas mensuales, y se expiden me-
diante pago de entrada 10 pesetas en
metálico, sellos de correos ó Giro Mútuo.

Los títulos se depositan, se dá la nu-
meración y se entregan etc., una vez
abonados, ó se reintegran á elección del
suscriptor.

Conviene Representantes.—Dirigirse
con referencias comerciales á la Dirección.

Academia Politécnica

ACADEMIA—PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de
12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que
exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFI-
CIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siem-
pre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Aca-
demia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que
habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector,
y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de-
más fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán gru-
pos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección
para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.
Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Aced.

**Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901
y Septiembre de 1900.**

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47
y Muñoz Torrero (antes Gobernador).

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran
economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras,
jardinerías, etc., etc.

Camas de hierro y de caoba.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.
MUNOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 48

LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPLONA

GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESETAS

Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.

Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valaer Gragera, Procurador de los Tribuna-
les, Sepúlveda, 10.

Sinistros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779

La gran aceptación que á esta Sociedad viene dispensando la industria española,
se funda en la escrupulosa exactitud y preferent actividad con que viene atendiendo
á todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ningun-
o de sus asegurados, á pesar del elevado número de los mismos.

SANCRE PURA

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura,
Fortalece los Nervios,
Despierta el Apetito,

Quita aquel Conocido Cansancio
y Hace Llevadera la Vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseguran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio

que han tenido que guardar cama, congestionadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas,
El Mejor Purgante.

ACADEMIA DE DERECHO MORALES.

La más acreditada de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exámenes de Junio y Septiembre.

Se admiten internos.
Se contesta á los padres y encargado que escriben de provincias.

Directores: DON J. MORALES DEL CAMPO y DON M. ANTONIO VALDEAVELLANO

Calle de San Bernardo, 33 y 35.
MADRID.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago
Verdadero clima de altura (1860 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficaz y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la *tisis pulmonar* y curarla en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la *tuberculosis* como en la mayoría de las *enfermedades crónicas de las vías respiratorias* y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la *anemia* y el *infantismo*, siendo también sumamente útiles en la *dispepsia*, *gastritis*, *enteritis*, *cistitis*, *infartos del hígado* y *bazo*, *cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios *reumático* y *herpético*.—El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Larans en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.—Servicio completo del balneario: hidrotterapia y atmósfera.—Lavadero mecánico y *estufa de desinfección* instalados en 1901.—Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en d.s de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones: a saber: Precios ordinarios, de 1.ª á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.—Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.—Las tan renombradas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la farmacia del Sr. Camacho, (Badajoz).—Para detalles e informes dirigirse á la Administración general de la sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año



LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

EXPLOSIONES Y ACCIDENTES

A PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE

EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Bowon Street—MANCHESTER
101 Cheapside—LONDRES E. J. C.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alealá, 23, dupl.—Madrid.

Delegado en Badajoz:

Señor Don Florencio Rodríguez.

OFICINA:

Calle Montesinos, núm. 29

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES La casa que paga mayor contribución industrial al año.

fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

IMPOTENCIA

DEBILIDAD SEXUAL EN EL HOMBRE Nuevo remedio extremo KISLEYT. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE á 5 pesetas en todas las boticas de España. En Badajoz, Farmacia de D. Ricardo Camacho, calle de Muñoz Torrero, antes Gobernador, 2 y 4 Suprema medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro.

En Alburquerque, F. Corral, farmacia.—Almendralejo, Antonio Velasco, Real 8, farmacia.—Azuaga, Juan Chaves, farmacia.—Barcarrota, Fernando Saavedra, farmacia.—Don Benito, José Ruiz González, farmacia.—Fregenal de la Sierra, Manuel Alvarez de Luna, farmacia.—Jerez de los Caballeros, Fernando Ribero Hermanos, droguería.—Mérida, Antonio Murillo de la Cueva, farmacia.—San Vicente de Alcántara, Nicolás López Lerma, farmacia.—Villafraanca de los Barros, José del Rabal Vives, farmacia y Villanueva de la Serena, Viuda y sobrino de Tomás Pérez, droguería.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presenta CAPSULAS de SANDALO PIZA, que las del doctor Piza, de Barcelona, y que para su pronta y radical curación de las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1905 y Gran Concurso de Píe, 1905. Veinticuatro años de éxito. Agradecemos a las autoridades científicas y renombrados prácticos durante las prescripciones reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia de Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza.—Despachado de la Farmacia de Dr. PIZA.

THE PACIFIC TEAM NAVIGATION Y COM.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores ingleses correos

Estos magníficos buques salen la Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Ayres, Valparaíso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el almacén de armas de don Antonio Covarsi, en Badajoz, calle Calatrava, núm. 31. ANTONIO COVARSÍ, Agente de aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedente de el extranjero y para el extranjero.

BARAINCA DENTISTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL

BADAJOZ

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Fuente

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO).

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase, es único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y todo lo necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, que en géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA